

REUNIÓN SOBRE ENERGÍA EÓLICA

Martes 15 de Diciembre de 2009

Lugar: IAE "Gral. Mosconi"

Asistentes:

Erico Spinadel – Asociación Argentina de Energía Eólica

Luis Rotaeché – Fundación Mérito

Juan Carlos Villalonga – Greenpeace Argentina

Jorge Lapeña – IAE

Jorge Paván – IAE

Gerardo Rabinovich – IAE

Jorge Gaimaro – IAE

Luciano Caratori – IAE

Matías Michelout – APL Group

Agustín Fusaro – APL Group

La Energía Eólica es una de las industrias de mayor crecimiento a nivel mundial con más de un 24% de crecimiento anual. La capacidad instalada a nivel mundial supera los 120.000 MW. EE.UU., Alemania, España, China e India son los países que encabezan las primeras posiciones en cuanto a capacidad instalada de generación eléctrica con aprox. el 70%. En nuestro país se ha mantenido casi constante en torno de los 30 MW mientras que Brasil nos supera en más de 10 veces.

Breve resumen de lo tratado

El marco regulatorio argentino se basa en la Ley Nacional 26.190 (Dic. 2006), decreto 562/2009, que declara de interés nacional la generación de energía eléctrica a partir del uso de fuentes de energía renovables con destino a la prestación del servicio público como así también la investigación para el desarrollo tecnológico y la fabricación de equipos con esa finalidad. La citada Ley establece una remuneración adicional de \$15 por megavatio sobre el precio del mercado mayorista. El objetivo de la Ley es lograr una contribución de las fuentes renovables que alcance el 8% del consumo de energía eléctrica nacional en un plazo de 10 años a partir de la puesta en vigencia del régimen. La misma también provee ciertos incentivos fiscales tales como amortización acelerada o exención en el pago del IVA.

Recientemente, ENARSA ha licitado la compra de 1015 MW de energía eléctrica proveniente de fuentes renovables, dentro de los cuales 500 MW deben provenir de fuentes eólicas, habiendo recibido ofertas para generar por un total de 1450 MW. De ese total, 1200 MW corresponden a propuestas para desarrollar proyectos eólicos.

De acuerdo al Programa GENREN, ENARSA comprará la energía eléctrica proveniente de los adjudicatarios de la licitación para entregarla a CAMMESA, siempre dentro de los sistemas vinculados a la red interconectada nacional, por un lapso de 15 años con las siguientes características:

- Los módulos licitados deberán ser mayores a 1MW hasta un máximo de 50MW.
- Las ofertas deberán contener componentes locales en proporción adecuada en cada caso.
- Las empresas extranjeras deberán asociarse con una compañía local para poder licitar.

Se menciona que más que contar con incentivos fiscales lo ideal sería contar con una tarifa fija que le dé previsibilidad a las inversiones.

En cuanto a la participación de la Energía Eólica dentro de la matriz energética nacional, si bien se mencionó la intención de alcanzar a cubrir un 30%, también se dijo que CAMMESA es renuente a sobrepasar el 10% de una generación que es variable y que le podría complicar la operación.

Hubo propuestas de generar energía eléctrica de fuente eólica para producir hidrógeno, llevarlo hasta un puerto por conducto y exportarlo.

Se menciona que la generación debería estar distribuida en todo el país donde se cuenta con abundancia del recurso e intensidad apropiada y no solamente en la Patagonia, sobre todo por debajo de Pico Truncado, dada la fuerte intensidad de los vientos que podría ocasionar perjuicios en los sistemas de generación.

La zona propicia para instalar parques generadores en estos momentos sería la Pcia. de Buenos Aires debido al alto desarrollo de las redes de interconexión.

Para un programa a mediano y largo plazo, el desarrollo de parques eólicos deberá ir necesariamente acompañado por el desarrollo de las redes de transmisión e interconexión, con el beneficio del desarrollo regional que traería aparejado.

Dada la experiencia acumulada, la tendencia mundial es instalar molinos grandes (800 a 1500 KW). La tecnología no es sofisticada y la industria nacional está en condiciones de asumirla.

Asimismo, en vez de llevar a cabo proyectos de grandes parques eólicos, lo ideal sería hacer granjas pequeñas (20 MW) y distribuidas en distintas zonas del país.

Como conclusión:

- 1- Hace falta un buen marco legal que dé previsibilidad al sistema, así como señales de precios adecuadas.
- 2- Se considera una buena opción avanzar gradualmente en el desarrollo de esta fuente a partir de la incorporación de tramos de 500 MW.